

PROGRAMA ANDALUZ DE TECNIFICACION DEPORTIVA: TEMPORADA 2025-26

Durante la temporada 2025-26, la FAHOCKEY quiere continuar con el desarrollo de los deportistas andaluces y para ello continuará su apuesta por la formación dentro del propio club, en el denominado Centro Tecnificación de Andalucía (CTA).

De esta forma, la apuesta de la FAHOCKEY seguirá consistiendo en poner las herramientas necesarias para continuar con la formación y crecimiento de los/as deportistas, la mejora en sus hábitos deportivos y que, por ende, todo ello contribuya a mejorar los equipos andaluces. Para ello la estructura del CTA seguirá consistiendo en los siguientes pilares:

1. Los entrenamientos se desarrollarán en los propios clubes, con una periodicidad semanal/quincenal, en función del número de grupos existentes en cada club.
2. Las sesiones deberán ser independientes y **complementarias al trabajo semanal** que realicen en sus clubes, y la propuesta de ejercicios de técnica individual para la mejora del deportista.
3. Cada sesión tendrá una duración de 60 minutos en total (15 minutos de calentamiento y **45 minutos de trabajo técnico**).
4. Los/as participantes serán elegidos a propuesta de los directores técnicos de cada club, siendo confirmado finalmente por la dirección deportiva de la FAHOCKEY.
5. Los **grupos serán reducidos a un máximo de 12 personas**, divididos por categorías (S14, S16, S18) aunque podrían unirse en función del número de deportistas.
6. Los clubes pondrán a disposición de la FAHOCKEY la instalación y el material deportivo para realizar las sesiones.
7. El/la **entrenador/a** propuesto por el club deberá contar como mínimo del **Nivel 1 de hockey**.
8. Las sesiones serán planificadas y diseñadas por la dirección deportiva de la FAHOCKEY.
9. Los técnicos de la FAHOCKEY realizarán una visita durante la temporada a los clubes para el seguimiento del trabajo que se viene realizando. Mensualmente los técnicos de los clubes deberán enviar la asistencia de los entrenamientos y cualquier informe de los participantes que la FAHOCKEY pueda solicitar.
10. El **coste** de los/as entrenadores/as del club correrá **a cargo de la FAHOCKEY**. Del mismo modo cubrirá el desplazamiento de las visitas de los técnicos de la FAHOCKEY a los clubes.

11. El plazo para solicitar la inclusión en el programa para la temporada 2025-26 será **hasta el domingo 21 de septiembre**, para ello cada club deberá enviar por email a la FAHOCKEY la siguiente información:

- a. Propuesta de día y horario en el que se desarrollarían las sesiones de trabajo.
- b. Instalación en la que se desarrollarían las sesiones.
- c. Propuesta de grupos de deportistas.
- d. Entrenador/a designado. Del mismo modo se tiene que enviar la siguiente documentación de esta persona:
 - Certificado del Nivel de Entrenador que ostente.
 - Certificado Negativo de Delitos Sexuales.

12. La FAHOCKEY emitirá una circular con el listado final de deportistas admitidos, lugar, día y hora de los entrenamientos, así como los técnicos que impartirás las sesiones del CTA en los distintos clubes.

Granada a 04 de septiembre de 2025.